

# PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y FORENSE POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Febrero 2018

La modificación propuesta tiene como objetivo principal incrementar el número de plazas. El resto de los cambios indicados responden a (1) completar la memoria de modificación con información que no era preciso incluir en el momento de la verificación de título y (2) la necesidad de actualizar los contenidos de algunos apartados de la memoria para recoger los cambios normativos producidos, los cambios en la estructura y denominación de los órganos de gobierno y centros en la Universidad de Granada, así como para dar respuesta a los requerimientos de forma de esta nueva aplicación.

## 1. Descripción de la modificación

A continuación se describen los cambios propuestos. Todos ellos tienen su reflejo en los diferentes apartados de la memoria que resultan afectados por la modificación.

### ▪ Incremento del número de plazas

Se propone incrementar el número de plazas del máster de 30 a 50.

Esta propuesta se justifica por la elevada demanda del Máster Universitario en *Antropología física y forense*, tras haber analizado la Universidad de Granada su viabilidad en términos de disponibilidad de profesorado cualificado y de recursos materiales para impartir la docencia con los mismos estándares de calidad del máster ya implantado.

Este cambio queda reflejado en la información referente al centro en el que se imparte el título (Punto 1.3.1 Datos del centro de impartición).

### ▪ Incorporación de competencias transversales:

Se incorporan las siguientes competencias transversales:

- CT1    Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2    Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional.
- CT3    Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT4    Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT5    Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión.

Estas competencias se incluyen en el Punto 3.2. Comp. Transversales de la memoria y se asignan a cada una de las materias que componen el plan de estudios (Punto 5.5.1.5.3. Comp. Transversales).

## 2. Actualización de contenidos

Se ha realizado la actualización de los contenidos de los apartados abajo enumerados, para recoger los cambios normativos producidos, los cambios en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada, así como para dar respuesta a los requerimientos de forma de esta nueva aplicación:

### 1.3.2.1 Datos asociados al Centro

Se ha actualizado la información recogida en el enlace que contiene las normas de permanencia, según las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster Universitario aprobadas en sesión del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada de 28 de junio de 2016.

Como consecuencia de lo anterior, se ha procedido a actualizar los apartados relativos al número de ECTS de matrícula mínima y máxima, tanto para el primer año como para el resto de años.

### 4.1 Sistemas de Información Previo

Se han actualizado los contenidos de acuerdo con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

### 4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

- Se han actualizado en virtud del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- En relación a los requisitos de acceso y criterios de admisión, se hace referencia a la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

### 4.3 Apoyo a Estudiantes

- Se han actualizado los contenidos de acuerdo con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.
- Se ha incorporado información sobre las políticas que viene desarrollando la Universidad de Granada para la accesibilidad universal de personas con discapacidad o estudiantes con NEAEs.

### 4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos

Se reflejan los cambios producidos tras la verificación del título en la normativa relativa a transferencia y reconocimiento de créditos así como los referentes a las normas de permanencia de la Universidad de Granada. Se incluye la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario de la Universidad de Granada aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

### 5.1 Descripción del Plan de Estudios

*b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida*

Se ha incorporado información sobre la política de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida mantenida por la Universidad de Granada con el fin de reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

#### *c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios*

Se ha añadido información sobre las actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación para asegurar la interacción horizontal y vertical conforme a la Normativa reguladora de los Estudios de Máster Universitario en la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015.

### **6.1 Personal académico**

Se ha actualizado la información sobre el profesorado que imparte docencia en el máster. Los cambios producidos han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada una vez comprobados los méritos de los nuevos profesores y según criterios establecidos por el propio Consejo en virtud de su carrera investigadora y docente y las necesidades docentes generadas.

### **6.2 Otros Recursos Humanos**

Se ha añadido la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres.

### **7. Recursos Materiales y Servicios:**

- Se ha introducido información que justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles del CEVUG.
- Se ha introducido información que justifica la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles de la Escuela Internacional de Posgrado.
- Se ha introducido información sobre los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad.
- Se ha incorporado información sobre las políticas que viene desarrollando la Universidad de Granada para la accesibilidad universal de personas con discapacidad o estudiantes con NEAEs.

### **8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.**

- Se ha incorporado información detallada sobre el procedimiento para el análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del progreso y aprendizaje, común a todos los másteres oficiales.
- Se han incorporado las Acciones de Mejora de la Titulación y la Normativa Aplicable

### **10.1 Cronograma de implantación**

Se ha actualizado la información que recoge el cronograma de implantación.

### **11.1 Responsable del título**

Se han modificado los datos de contacto del Responsable del Máster.

### **11.2 Representante legal**

Se han modificado los datos de contacto del Representante del Máster.

### 11.3 Solicitante

Se han modificado los datos de contacto del Solicitante del Máster.

## **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA Y FORENSE POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A EFECTOS DE ACREDITACIÓN**

Con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Acreditación y Evaluación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento sobre requisitos para participar en los procedimientos de acreditación de este título de Máster, se presenta esta solicitud que no representa ningún cambio en el plan de estudios del Máster ni ningún otro cambio sustancial. La solicitud tiene que ver con el requerimiento de la propia DEVA de que las memorias de verificación de los Másteres que se vayan a acreditar se encuentren actualizadas según la nueva aplicación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No obstante, desde que se verificó este Máster hasta la fecha se han producido cambios tanto estructurales de la Universidad como normativos que han de ser actualizados en la presente solicitud. A ello, hay que sumar la actualización de información que se solicita ahora en la nueva aplicación y que no se requerían en las solicitudes de verificación conforme a aplicaciones anteriores.

### **Así, los cambios que se han incluido en esta memoria son los siguientes:**

#### **Se han sistematizado los datos relativos a los apartados:**

##### 5.2. Actividades formativas

###### 5.5.1.6. Actividades formativas

##### 5.3. Metodologías docentes

###### 5.5.1.7. Metodologías docentes

##### 5.4. Sistemas de evaluación

###### 5.5.1.8. Sistemas de evaluación

## 5.5. Módulos, materias y/o asignaturas

5.5.1.2. Resultados de aprendizaje : Se han incorporado los datos relativos a cada una de las materias.

**ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS:** Se ha realizado una actualización de los contenidos de los apartados abajo enumerados, resultado de la adecuación y actualización de contenidos que pretende recoger los cambios normativos producidos, los cambios en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada, así como dar respuesta a los requerimientos de forma de esta nueva aplicación:

**Punto 1.3.1:** El Centro dónde se imparte el Máster pasa a ser la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada, según acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno celebrado el 30 de enero de 2012 por el que la Escuela de Posgrado pasó a denominarse Escuela Internacional de Posgrado.

**Modificado el punto 1.3.2.1.** Datos asociados al centro: Se ha actualizado el apartado relativo a las normas de permanencia de acuerdo a las normas aprobadas en Consejo de Gobierno de 29 de noviembre de 2010.

**4.1 Sistemas de Información Previo:** Se han actualizado los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

**4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión:** Se han actualizado en virtud del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Asimismo, se incluye el nuevo Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 19 de julio de 2013.

**4.3 Apoyo a Estudiantes:** Se han actualizado los contenidos acorde con los cambios producidos en la estructura y denominación de los órganos de Gobierno de la propia Universidad de Granada.

4.4 Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de créditos: Se reflejan los cambios producidos tras la verificación del título en la normativa relativa a transferencia y reconocimiento de créditos así como los referentes a las normas de permanencia de la Universidad de Granada.

### **5.1 Descripción del Plan de Estudios:**

#### **b) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida**

Se ha actualizado la información sobre la política de planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida mantenida por la Universidad de Granada con el fin de reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con los otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y comunitario.

#### **c) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios**

Se ha actualizado la información sobre las actuaciones dirigidas a la coordinación de las actividades formativas y sistemas de evaluación para asegurar la interacción horizontal y vertical.

**6.1 Personal académico:** Se actualiza la información sobre el profesorado que imparte docencia en el máster. Los cambios producidos han sido aprobados por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Universidad de Granada una vez comprobados los méritos de los nuevos profesores y según criterios establecidos por el propio Consejo en virtud de su carrera investigadora y docente y las necesidades docentes generadas.

Se ha añadido información sobre mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad y sobre mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de

igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

**6.2 Otros Recursos Humanos:** Se ha añadido la descripción del equipo humano que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado para la gestión y coordinación administrativa de todos los Másteres.

**7. Recursos Materiales y Servicios:** Se han introducido los mecanismos para garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en la Universidad para la accesibilidad universal de personas con discapacidad.

**8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados:** Se ha incorporado información detallada sobre el procedimiento para el análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora del progreso y aprendizaje, común a todos los másteres oficiales.

## **9. Sistema de garantía de calidad.**

Se ha introducido el correspondiente enlace.

### **10.1 Cronograma de implantación:**

Se ha modificado para adaptarlo a las Normas de Permanencia y al calendario académico que rigen desde 2011

**11. Personas asociadas a la solicitud. 11.3 Solicitante:** Se han modificado los datos de contacto del solicitante del Máster

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El programa de máster es continuidad natural de una labor docente de especialización de posgraduados que en este campo particular de las Ciencias biomédicas y Biológicas; se viene realizando por esta universidad sin interrupción durante veinticinco años. Desde 1984 se vienen impartiendo programas completos de doctorado en Antropología Física y Evolución Humana, que a partir de 2006 se convirtió en Máster con el mismo título actual y que recibió la Mención de Calidad.

Reúne en su conjunto una serie de cursos, prácticas y labor investigadora personal que dan una visión dinámica de los procesos evolutivos y de las distintas etapas de la Hominización, hasta llegar a los grupos humanos actuales, a los que se atiende en las problemáticas de más interés relacionadas con la salud, bienestar, identificación, caracterización, variabilidad, patología, aplicaciones forenses, etc. Es un Máster de Investigación.

Las bases de la evolución y sus mecanismos deben ser el hilo conductor de los profesionales y estudiantes de cualquier disciplina relacionada con las Ciencias biomédicas, Ciencias biológicas y Antropología en general: sin un correcto concepto es imposible articular los conocimientos. Frente a los criterios fijistas de otras disciplinas relacionadas, la perspectiva de cambio constante y permanente de todos los seres humanos que aporta la Antropología Física, tanto a lo largo de su escala filogenética como del desarrollo de los sujetos considerados como individualidad, la sitúa como ciencia de elección para el análisis de estas constantes vitales y su cambio en relación a las múltiples circunstancias que rodean a la especie.

La perspectiva filogenética sirve de plataforma para adentrarse en los diversos aspectos que conforman la singularidad humana y que se reflejan en la variabilidad y adaptabilidad biológica de nuestra especie. Se estudia la evolución humana de una manera multidisciplinar, ya que se hace necesario analizar a la especie humana como parte integrante de un conjunto, incluida en un entorno que ha condicionado las tendencias de los cambios y ha dado lugar a la diversidad que la humanidad actual manifiesta.

Desde esta visión general, y teniendo en cuenta el fin último de la Antropología, se han articulado también una serie de cursos y líneas de investigación que atienden a la formación especializada en diferentes disciplinas derivadas o estrechamente relacionadas con el campo de la Antropología Física. De tal manera, se pueden cubrir aquellos aspectos novedosos del conocimiento que son demandados como consecuencia de una problemática social diferente, o por el desarrollo de metodologías y líneas de trabajo que ponen al día las diversas vertientes de esta Ciencia con indudables aplicaciones de gran interés en el mundo de hoy.

En todo el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza este Máster de Antropología Física y Forense, ligado desde su origen al Laboratorio de Antropología de la Universidad de Granada es el único especializado para el aprendizaje y la práctica de aspectos metodológicos fundamentales en la investigación de las poblaciones humanas desde un punto de vista bioantropológico general, así como para dar respuesta adecuada a las necesidades de la criminalística en el campo de la Antropología Forense e identificación humana. Ha sido el primero en impartirse en España y es el único que en el momento tiene capacidad para ampliarse a la vertiente forense como aplicación directa, novedosa y demandada.

El aprendizaje de la metodología propia de este área y su posibilidad de aplicación en muy amplios sectores de la salud y del deporte, en el mundo del trabajo, los referidos al ámbito forense y otros de gran trascendencia social, hacen que los conceptos y las técnicas antropométricas sobre restos o sobre sujetos vivos, como lo son las de evaluación de la condición física en sentido amplio, no sean sino un elemento imprescindible si se quiere trabajar con garantías y validez científica.

Los métodos de determinación e identificación humana y los de cuantificación de los parámetros vitales humanos son por necesidad la herramienta necesaria para abordar no pocos de los problemas forenses, médicos, sociales y biológicos de las poblaciones. Precisamente la evaluación física y las técnicas necesarias para ello se han desarrollado con la pretensión de establecer elementos básicos de comparación y de análisis de esta realidad biológica humana.

Su razón de ser estriba en la asunción del concepto de variabilidad y cambio permanente, y es por ello por lo que la Antropología Física aporta las herramientas y conceptos imprescindibles; es la ciencia que estudia individualizar biológicamente a los sujetos, al mismo tiempo que establece los elementos de comparación entre unos y otros. Y todo ello con la precisión necesaria que se espera para que tal cometido sea realmente útil.

La gran cantidad de estudios que requieren una evaluación fina de los elementos biológicos que tanto influyen en los sujetos y también en los grupos humanos en su conjunto, justifican que se precise cada vez con más urgencia de especialistas formados en estas técnicas, y que puedan aplicarlas con rigor y con garantías de calidad.

Ya no tiene sentido realizar estimaciones groseras en las que cada uno aplicaba sus tablas simples de evaluación, pues la complejidad de los resultados que se pretenden conseguir a partir del estudio de las etapas de la evolución humana, los condicionantes medioambientales que han llevado a la variabilidad actual, la

evolución de las enfermedades, la identificación de sujetos desde restos del esqueleto, el análisis del rendimiento físico, o la evolución de los estados nutricionales, no permiten estimaciones aproximadas, sino que exigen una precisión de alto grado que autorice a establecer las oportunas comparaciones con otras series que sirven de patrón.

Como esas técnicas son cada vez más complejas y precisas, también se necesitan especialistas cada vez mejor capacitados en su manejo y aplicación. Esa es una vía de proyección profesional a la que se le abre un buen futuro.

El campo de la Antropología Forense, dentro de los descriptores del Área de Antropología Física, experimenta un gran crecimiento en los últimos años, debido a la necesidad de afrontar el estudio de graves problemas como el terrorismo, los desastres masivos o el aumento de la violencia por diversas causas. Cada vez más se exige una actuación más rápida y precisa en la identificación y caracterización de los sujetos afectados, y en la gran mayoría de las ocasiones se hace a través de restos en mal estado de conservación, fragmentados o esqueletizados. Antes de poner en marcha técnicas como la identificación genética, es imprescindible llevar a cabo la individualización de los sujetos y caracterización completa por medio de las técnicas antropológicas forenses.

La formación de los futuros especialistas precisa de un grupo de expertos para enseñar la especialidad. Este grupo, formado en torno a la Universidad de Granada, tiene reconocido un gran prestigio nacional e internacional y el centro sirve de referencia para la Comunidad Andaluza, el resto de España y el extranjero, sobre todo en el entorno iberoamericano.

El ámbito más apropiado para la formación correcta y en profundidad de profesionales que cubran las necesidades y demandas cada vez más numerosas acerca de estos temas, corresponde a los especialistas académicos de la Antropología Física y de la Antropología Forense.

La Universidad de Granada creó ya en 1972 un Laboratorio de Antropología Interfacultativo para dar respuesta a los retos que se plantean en relación a su campo científico, la Antropología Física general y su derivación la Antropología Forense. Hoy se enmarca dentro del Área de Conocimiento de Antropología Física y cuenta con una plantilla docente y de investigación de alta valoración y experiencia en el ámbito docente e investigador, preparada para cubrir las propuestas derivadas del programa. Tal labor docente se comparte con profesores de Didáctica de la Educación Física.

Se cuenta además con la participación activa de profesores de otras áreas y departamentos de mucha experiencia también y con los que se ha colaborado con excelentes resultados en multitud de ocasiones.

Esta cohesión en los objetivos docentes y los trabajos conjuntos que se realizan y están previstos, son garantía de una apropiada calidad en los conocimientos que se aportan desde este programa y en la solvencia profesional especializada que se ofrece en el mismo.

## 2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Los criterios empleados para realizar la propuesta quedan avalados suficientemente por un conjunto de referentes externos del máximo nivel.

En La UE no existe ningún programa de posgrado referido a este conjunto concreto de enseñanzas y materias, probablemente porque exigen un grupo docente y de medios especializados difíciles de conseguir. En este caso, del Máster en Antropología Física y Forense, se cuenta con la andadura previa en programas de doctorado específicos y con un Máster anterior, del cual procede este que se propone. El equipo docente e investigador ya ha contrastado su capacidad y ello es una garantía para la continuación de los estudios de posgrado en este Máster.

Si se imparten algunos programas, no muchos, de materias relacionadas con la Antropología Física, con aplicaciones en diversos aspectos que en ciertos casos pueden ser parecidos a los de este programa de Máster, cuya originalidad en sus planteamientos y actualidad hacen que tenga tanta demanda. La mayoría surgieron después de este de Antropología Física y Forense que ahora se propone validar.

Si bien este programa de Máster ha sido referente para la elaboración de varios de los que se imparten ahora en Europa, se han empleado como indicadores para mejorar y adecuar los contenidos y el programa en conjunto a las demandas y requerimientos actuales. Ahora se presenta un programa más perfilado respecto a los contenidos de otros programas, e introduce aspectos cada vez más demandados que no se incluyen de manera suficiente en ellos.

Se ha consultado un conjunto de programas de posgrado de diversas universidades europeas, solo una interuniversitaria de España con contenidos diferentes en parte, y así se ha conseguido elaborar el de este Máster en la línea de los más actuales y novedosos.

Los referentes externos consultados han sido:

### 1. Bournemouth University

#### Forensic and Biological Anthropology

<http://onlineservices.bournemouth.ac.uk/courses/>

<http://onlineservices.bournemouth.ac.uk/courses/SubjectArea.aspx?subject=22&name=Forensic Science&level=pg>  
Courses

[Air Crash Scene Recovery \(Short Course\)](#)

[Disaster Management - Training of Trainers \(Short Course\)](#)

[Forensic Archaeology: Crime Scene and International Investigations, MSc](#)

[Forensic Photography \(Short Course\)](#)

[Forensic Scene Photography \(Short Course\)](#)

[Forensic Toxicology by Research, MSc](#)

[Forensic and Biological Anthropology, MSc](#)

[International Disaster Management \(Short Course\)](#)

[Introduction to Forensic Entomology \(Short Course\)](#)

[Mass Graves \(Short Course\)](#)

[Master of Philosophy, MPhil - \(Research\)](#)

[Recovery and Identification of Human Remains, MSc](#)

[Temporary Mortuaries \(Short Course\)](#)

## **2.- Durham University**

<http://www.dur.ac.uk>

### **MSc in Evolutionary Anthropology**

[http://www.dur.ac.uk/anthropology/postgraduate/taught/msc\\_evolution/](http://www.dur.ac.uk/anthropology/postgraduate/taught/msc_evolution/)

#### ***Structure of the programme***

The taught course is designed to give the student a broad but detailed introduction to the discipline

<p>Full time: 1 year, Part-time: 2 years</p> <p>Number of Credits: 180</p> <p>Contact hours: approx. 10 hrs./week, plus dissertation supervision</p>	<p>Term dates: October-June</p> <p>Dissertation due: September</p>
<p><b>Required modules</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Theory, methods and principles in evolutionary anthropology</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Introduces the major conceptual and theoretical issues in evolutionary</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Options (choose two)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ecological and Evolutionary Perspectives on Health</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Examines contemporary health problems using evolutionary and</i></li> </ul> </li> </ul>

<p><i>anthropology and promotes acquisition of specialised research skills in this area</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Research skills in anthropology</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Provides research skills needed by all anthropologists, focusing on writing and presenting academic papers, grant proposals, and numeric reasoning and statistical analysis</i></li> </ul> </li> <li>● <u>Dissertation in evolutionary anthropology</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Furnishes the opportunity to conduct an independent research project in evolutionary anthropology</i></li> </ul> </li> </ul>	<p><i>ecological perspectives.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Palaeoanthropology and Genetics</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Provides students with a detailed knowledge of the hominin fossil record and a thorough understanding of evolutionary genetics.</i></li> </ul> </li> <li>● <u>Primate and Human Behaviour</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Introduces advanced topics in evolutionary theory as it relates to social behaviour.</i></li> </ul> </li> <li>● <u>Biomolecular Anthropology and Archaeology</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Cotaught with Archaeology this module provides a survey of the latest isotopic and genetic techniques used to reconstruct past human population movements, diets and ancestries.</i></li> </ul> </li> <li>● <u>Language Culture and Evolution</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Cotaught with Philosophy, this module explores a mix of anthropological and philosophical viewpoints on Language and Culture in an evolutionary framework</i></li> </ul> </li> </ul>
--	--

### 3. University of Cambridge

<http://www.cam.ac.uk/>

[http://www.bioanth.cam.ac.uk/pros\\_postdocs.html](http://www.bioanth.cam.ac.uk/pros_postdocs.html)

#### Prospective Post-Doc Students

Are you considering a post-doc in...

- human evolution
- human behavioural ecology
- human and animal ancient DNA
- chimpanzee behaviour and culture
- Palaeolithic and Neolithic archaeology
- palaeopathology and osteo-archaeology
- molecular genetics of human populations
- the genetics of threatened primate species
- issues of health and disease around the world?

a project developed by a senior member of the department, or to as independent researchers.

#### **4.- University of Dundee**

[www.dundee.ac.uk/](http://www.dundee.ac.uk/)

[http://www.dundee.ac.uk/postgraduate/courses/forensic\\_art\\_msc.htm](http://www.dundee.ac.uk/postgraduate/courses/forensic_art_msc.htm)

### **Forensic Art**

#### *Snapshot*

**Degrees available:**

Degree	Length of study	
	Full time	Part time
MSc	12 months	48 months
PGDiploma	8 months	

This course has one start date -  
September

**Academic School:**

College of Life Sciences, School of Learning & Teaching

**How to apply:**

Apply online via UKPASS, for **full time study** or **part time study**

**Fees :**

Academic Year	Home/EU	Overseas
2009-10	full time: £3,900 part time: £40 per credit	full time: £10,500 part time: £90 per credit
2010-11	to be confirmed	to be confirmed

#### *Overview*

Forensic art encompasses a wide range of subjects, notably facial anthropology and identification, such as two and three-dimensional facial reconstruction, craniofacial superimposition, post-mortem depiction, composite art and age progression.

#### *Aims of the Programme*

To provide professional vocational training to underpin first degree, before entering employment at the leading edge of the respective disciplines. The programme should also appeal to existing professionals from within the police force seeking validation or further specialisation of existing skills to conform with medico-legal procedures and for registration with relevant professional bodies.

#### *Programme Content*

Students on both Forensic Art and Medical Art MSc's share joint modules with increasing specialisation. Students may carry out their semester three Dissertation module either at the University or from a working environment or placement.

The course is delivered using traditional methods including lectures, practical studio sessions and small group discussions with an encouragement into debate and theoretical solutions to current problems.

Forensic Art students study:

Semester 1 (60 credits)

- Anatomy - Head and Neck
- Life Art
- Contemporary Media Practice
- Research Training
- Facial Analysis and Imaging

Semester 2 (60 credits)

- Medico-legal Ethics
- Life Art and Portraiture
- Depiction and Identification of the Dead
- Depiction and Identification of the Living

Semester 3 (60 credits) - dissertation resulting from a research project undertaken either at the university or as a placement.

On successful completion of Semesters 1 and 2 there is an exit award of a Postgraduate Diploma in Forensic Art.

### ***Methods of Assessment***

The Anatomy module and the Facial Analysis and Imaging will be assessed by spot-tests and practical examinations, and all other modules will be assessed by coursework.

### ***Entry Requirements***

First or upper second class honours degree in Art/Design or related medical science. If you do not have an honours degree in Art/Design, you must provide evidence of your artwork, in the form of a portfolio on CD, which you should submit with your application. Relevant professional experience will be taken into account if you have no graduate qualifications.

If your first language is not English, then you need to demonstrate that you have a good command of the English language. Please check our [Language Requirements](#) page for full details, including University of Dundee English Language courses.

### ***Sources of Funding***

University of Dundee Overseas Student Scholarships are available for students on this course. For more information, [visit the Scholarships website](#).

Applicants to this course may be eligible for SAAS funding. For more information [visit the SAAS postgraduate awards page](#).

### ***Contact***

Hilary Sturrock talks about her project "My idea came from police photo fit systems - there are a limited number of hairstyles and many of them are very dated, meaning it is difficult to get hair that exactly matches. For my project, I got people to describe someone, then drew the hair, as described, on to each face to see if a more accurate replica of the hairstyle makes the person more obviously recognisable, as opposed to using a vaguely similar hair replica from the photo fit system. Eventually it is something I hope the police will take on board - perhaps they need a little bit of restyling when they are looking for suspects."

**Hilary Sturrock, MSc Forensic Art class of 2008**

## **Programme Director**

**Dr Caroline Wilkinson**  
School of Life Sciences  
University of Dundee  
Nethergate  
Dundee

## **Admissions Contact**

**Postgraduate Admissions**  
Admissions and Student Recruitment  
University of Dundee  
Nethergate  
Dundee

DD1 4HN  
Scotland

**Telephone:** 01382 386324 (from the UK)  
**Telephone:** +44 1382 386324 (from outside the UK)

**Fax:** 01382 385893 (from the UK)  
**Fax:** +44 1382 385893 (from outside the UK)

**Email:** [c.m.wilkinson@dundee.ac.uk](mailto:c.m.wilkinson@dundee.ac.uk)

DD1 4HN  
Scotland

**Telephone:** 01382 384 384 (from the UK)  
**Telephone:** +44 1382 384 384 (from outside the UK)

**Fax:** 01382 385 500 (from the UK)  
**Fax:** +44 1382 385 500 (from outside the UK)

**Email:** [postgrad-admissions@dundee.ac.uk](mailto:postgrad-admissions@dundee.ac.uk)

## **5.- University of Southampton**

<http://www.soton.ac.uk/>

[http://www.soton.ac.uk/postgraduate/pgstudy/programmes/humanities/archaeology/ma\\_osteoaarchaeology.html](http://www.soton.ac.uk/postgraduate/pgstudy/programmes/humanities/archaeology/ma_osteoaarchaeology.html)

### *MA Osteoarchaeology*

**Admissions Tutor:** Dr Jacobo Weinstock

**Tel:** +44 (0)23 8059 4195

**Email:** [j.weinstock@soton.ac.uk](mailto:j.weinstock@soton.ac.uk)

**[www.southampton.ac.uk/archaeology](http://www.southampton.ac.uk/archaeology)**

This programme provides a thorough grounding in the analytical approaches to human and faunal bone identification, and to the wider social, cultural and economic issues raised through the interpretation of archaeological bone assemblages. You will receive training in bone identification, palaeopathology and analysis, and will explore the associated intrinsic problems and potential.

#### *Programme structure*

**Core modules:** Aims and methods in zooarchaeology; Bones in context: human–animal interactions; Human skeletal biology: reconstructing lifeways; Introduction to human skeletal studies; Research skills

**Optional module from:** Archaeology or another School of Humanities or Winchester School of Art MA programme

**Plus:** Dissertation (15,000 words)

#### *Key facts*

**Entry requirements:** Upper second-class honours degree or equivalent

**Duration:** 1 year (full-time); 24 months (part-time)

**Assessment:** Essays, practical assignments, projects

**Start date:** October 2009

**Intake:** 10

**Applying:** University application form with transcripts

**Closing date:** 1 September 2009

**Funding:** AHRC; School studentships may be available

**Fees:** UK/EU (2008/9) full-time £3,800, part-time £1,900; international (2009/10) full-time £9,660

**Find out more:** [www.southampton.ac.uk/archaeology](http://www.southampton.ac.uk/archaeology)

## **6.- Universidad de Alcalá - Universidad Autónoma de Madrid - Universidad Complutense de Madrid**

<http://www.uam.es/otros/>

### **Master y Doctorado Interuniversitarios. Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas**

<http://www.uam.es/otros/mantropo/>

#### **Denominación del Programa**

- Programa Oficial de Posgrado UAM-UCM-UAH Master en "Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas".

- Máster Oficial establecido por [Convenio de Colaboración Interuniversitario entre la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad de Alcalá y la Universidad Complutense de Madrid](#) según el RE 56/2005, sometido en la actualidad al [Proceso de verificación](#) ante la ANECA fijado por el RD 1393/2007.

#### **Curso académico de inicio del Programa**

- Curso 2009/10: Apertura de Curso, lunes 28 de Septiembre. (Consultar el [Calendario Docente](#))

### **Institución responsable del Programa (universidad coordinadora)**

- Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

### **Universidades participantes**

- Universidad de Alcalá (UAH).
- Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- Universidad Complutense de Madrid (UCM).

### **Títulos ofertados**

- Máster en "Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas".
- Doctorado en Biología por la Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Complutense de Madrid

### **Institución que tramita el Título**

- Facultad de Ciencias de la UAM.

### **Orientación o enfoque**

- Investigador

### **Número de créditos y estructura básica**

- 90 créditos ECTS repartidos en dos semestres de docencia teórico-práctica (30 créditos ECTS cada uno) más un tercer semestre para la realización del Prácticum-Trabajo Fin de Máster (30 créditos ECTS).

### **Periodicidad de la oferta**

- Anual.

### **Fecha de inicio y finalización**

- De Septiembre de 2009 a Enero de 2011, incluido el período de realización y defensa del Prácticum-Trabajo Fin de Máster.

### **Número de plazas a ofertar / Número mínimo de alumnos/as para su impartición**

- Número de plazas: Mínimo: 10 / Máximo: 40.
- Número mínimo de alumnos/as por asignatura: cinco.

### **Régimen de estudios**

- Tiempo completo.

### **Modalidad de impartición**

- Presencial.
- Grado de obligatoriedad indicada en cada asignatura (véanse las [Guías Docentes](#)).

### **Periodo lectivo**

- Anual.

### **Número de Cursos Académicos**

- Tres semestres de duración: un curso completo de docencia más un trimestre para la realización del [Prácticum-Trabajo Fin de Máster](#).

### **Número mínimo de créditos de matrícula por periodo lectivo**

- Para los/as alumnos/as del Máster: 24 créditos ECTS.
- Para los/as alumnos/as de otros Másteres : 6 créditos ECTS.

### **Plan de Acción Tutorial**

- [Plan de Acción Tutorial](#).

### **Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UAM**

- [Manual del SIGC de la Facultad de Ciencias de la UAM, 2009](#).

### **Grado de satisfacción general de alumnos/as de anteriores convocatorias**

- [Curso 2007/08: Informe de resultados sobre la satisfacción con el Máster](#).

**“Proyecto para el desarrollo de la docencia del Máster y Doctorado UAM-UCM-UAH en ‘Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas’: revisión del primer periodo de impartición y adecuación de las enseñanzas al proceso de verificación.”**

- [“Proyecto para el desarrollo de la docencia del Máster y Doctorado UAM-UCM-UAH en ‘Antropología Física: Evolución y Biodiversidad Humanas’: revisión del primer periodo de](#)

impartición y adecuación de las enseñanzas al proceso de verificación”(Ref. 1.21-09).

## Módulos y asignaturas Curso Académico 2009/10

### Plan de Acción Tutorial

[Plan de Acción Tutorial.](#)

### Número de créditos

La estructura del Máster consta de 90 ECTS repartidos en dos semestres de docencia teórico-práctica de 30 ECTS cada uno, más un semestre para realizar el Practicum -Trabajo Fin de Máster, asimismo de 30 ECTS.

Las asignaturas del primer semestre son obligatorias (Módulo Básico) y permiten completar 30 créditos ECTS. Los créditos optativos del segundo semestre se cursarán a partir de los cuatro módulos ofertados (Módulos de Especialización), eligiendo asignaturas hasta completar otros 30 ECTS.

Todas las asignaturas del Máster constan de seis ECTS.

### Módulo Básico y Módulos de Especialización

El Máster se estructura en:

- Un Módulo Básico de 30 créditos ECTS obligatorios.
- Cuatro Módulos de Especialización, de cuyas asignaturas habrán de cursarse un total de 30 créditos ECTS optativos (cinco asignaturas a elegir entre 10 propuestas).

La docencia del Máster es totalmente presencial. En la Guía Docente de cada asignatura se indica el nivel de obligatoriedad de la asistencia a las clases de Teoría y de Prácticas establecido para poder aprobar la asignatura.

### Prácticum-Trabajo Fin de Máster

[Protocolo para el desarrollo y evaluación del Prácticum-Trabajo Fin de Máster.](#)

MASTER EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y BIODIVERSIDAD HUMANAS		
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre
MÓDULO BÁSICO	MÓDULOS DE	
Asignaturas obligatorias	ESPECIALIZACIÓN	

		<b>Asignaturas optativas</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Primatología y evolución del hombre.</i></li> <li>- <i>Ecología humana.</i></li> <li>- <i>Variabilidad somática, ciclo vital y reproducción.</i></li> <li>- <i>Antropología genética.</i></li> <li>- <i>Metodología de la investigación.</i></li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>I. Ciclo vital:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Dinámica del crecimiento y desarrollo.</i></li> <li>- <i>Dinámica del envejecimiento.</i></li> <li>- <i>El crecimiento como indicador de salud y bienestar social. Ergonomía y práctica deportiva.</i></li> </ul>	<b>Prácticum- Trabajo Fin de Máster</b>
		<p style="text-align: center;"><b>II. Ecología humana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Salud y enfermedad.</i></li> <li>- <i>Transformación socioeconómica y dinámica de las poblaciones.</i></li> <li>- <i>Antropología nutricional.</i></li> </ul>	
		<p style="text-align: center;"><b>III. Antropología genética:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Diversidad genética de las poblaciones humanas.</i></li> <li>- <i>Enfermedades en el hombre y su relación con las estructuras y dinámica de las poblaciones. [NO SE IMPARTE ESTE CURSO.]</i></li> </ul>	
		<p style="text-align: center;"><b>IV. Bioarqueología y evolución humana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Evolución del hombre: reconstruyendo nuestros orígenes.</i></li> <li>- <i>Antropología forense: la identificación del individuo.</i></li> <li>- <i>Métodos de investigación en Antropología esquelética.</i></li> </ul>	
	<b>30 créditos ECTS</b>	<b>30 créditos ECTS</b>	<b>30 créditos ECTS</b>
<b>90 créditos ECTS TOTALES</b>			
<b><u><a href="#">Bibliografía Recomendada (Biblioteca de Ciencias de la UAM)</a></u></b>			
<b>Primer Semestre: Créditos obligatorios del Módulo Básico:</b>			

Han de cursarse en su totalidad los 30 créditos ECTS obligatorios de las cinco asignaturas del Módulo Básico:

- **Primatología y evolución del hombre.**
- **Ecología humana.**
- **Variabilidad somática, ciclo vital y reproducción.**
- **Antropología genética.**
- **Metodología de la investigación.**

### **Segundo Semestre: Créditos optativos de los Módulos de Especialización**

Han de cursarse 30 créditos ECTS optativos eligiendo entre las asignaturas de los Cuatro Módulos de Especialización, recomendándose elegir al menos uno de ellos completo:

Módulo I, "Ciclo vital" (18 créditos ECTS ofertados):

- **El crecimiento como indicador de salud y bienestar social. Ergonomía y práctica deportiva.**
- **Dinámica del crecimiento y desarrollo.**
- **Dinámica del envejecimiento.**

Módulo II, "Ecología humana" (18 créditos ECTS ofertados):

- **Antropología nutricional.**
- **Transformación socioeconómica y dinámica de poblaciones.**
- **Salud y enfermedad.**

Módulo III, "Antropología genética" (6 créditos ECTS ofertados):

- **Diversidad genética de las poblaciones humanas.**
- **Enfermedades en el hombre y su relación con la estructura y dinámica de las poblaciones. [NO SE IMPARTE ESTE CURSO.]**

Módulo IV, "Bioarqueología y evolución humana" (18 créditos ECTS ofertados):

- **Evolución del hombre: reconstruyendo nuestros orígenes.**
- **Antropología Forense: la identificación del individuo.**
- **Métodos de investigación en Antropología esquelética.**

\* Horarios de las asignaturas y lugar de impartición, y fechas de evaluación de las asignaturas del primer y segundo semestres:

- Calendario docente: primer y segundo semestres.

Tercer Semestre: Prácticum-Trabajo Fin de Máster

- Protocolo para el desarrollo y evaluación del Prácticum-Trabajo Fin de Máster.

## **7.- University-of-Vienna**

<http://www.enqa.net/>

<http://www.enqa.net/anthropology-archaeology/master-of-science-of-anthropology-university-of-vienna/view-details.html>

*Master of Science of Anthropology: University of Vienna*

	Degree
Master of Science	
	Address
1090 Vienna, Althanstrasse 14 (UZA II), Vienna, Austria	
	Sponsored links
	Duration
4 semesters	
	Telephone
+43-1-4277-501 01	
	Fax
+43-1-4277-9 501	
	E-mail
<a href="mailto:ssc.lebenswissenschaften@univie.ac.at">ssc.lebenswissenschaften@univie.ac.at</a>	
	Website
<a href="http://ssc-lebenswissenschaften.univie.ac.at/">http://ssc-lebenswissenschaften.univie.ac.at/</a>	
<a href="#">Recommend</a> <a href="#">Contact</a> <a href="#">Institution</a> <a href="#">Report</a> <a href="#">Location</a>	

120 ECTS, including 15 compulsory modules, 30 alternative Pflichtmodul groups, 15 electoral module groups, 30 additional qualifications for Scientific BiologInnen and 30 master's thesis with combined examination;

The aim:

The comprehensive scientific training in Hominidenevolution, Human Ethology and Human Ecology including social anthropology of Homo sapiens and its predecessor phylogenetic;

The ability to self-assessment and solution of basic and applied scientific problems, independent research and for public relations and networking and cooperation with other wissenschaftszweigen and the economy;

**Professional fields:**

- scientific work at universities, museums, collections;
- independent participation in research projects and scientific documentation;
- Bottom Denkmalpflege (excavation planning and management);
- medical and pharmaceutical research;
- scientific services in public administration at national and international levels;

## **8.- University of Sheffield**

<http://www.shef.ac.uk/>

<http://www.shef.ac.uk/postgraduate/taught/courses/arts/archaeology/osteology.html>

### ***Human Osteology and Funerary Archaeology - MSc***

***Aims***

- To offer unique training in archaeological study of human remains, combining functional anatomy, osteology and the cultural interpretation of funerary practices.
- Suitable for students with background in archaeology, anthropology and the biological sciences.

***Course content***

- Human anatomy
- Biological anthropology
- Quantitative methods in anthropology
- Funerary archaeology
- Dissertation

***Contact for enquiries***

The Graduate School	Graduate of University	Archaeology	Admissions and of	Archaeological	Tutor Science Sheffield Court Street
The West 2 Sheffield S1		Mappin			
Tel: +44(0)114 272 7347	+44(0)114		222		4DT 5104
Fax: +44(0)114 272 7347					

email : [k.goldsack@sheffield.ac.uk](mailto:k.goldsack@sheffield.ac.uk)

***Department website***

The link below will open in a new window:

[Find out more about this course and the Department of Archaeology](#)

## **9.- Universidad de Amsterdam:**

<http://www2.fmg.uva.nl/amma/>

### **Welcome on the AMMA website**

On this website you will find general information about the Amsterdam Master's in Medical Anthropology program at the Universiteit van Amsterdam, its requirements and further useful information. You can also find other possibilities in the field of Medical Anthropology as organized by the Faculty of Social and Behavioural Sciences.

From April, 27 on Anthonie Holslag is in function as the new program manager.

With kind regards,

The AMMA Staff

### **Address**

#### **Universiteit van Amsterdam**

Faculty of Social and Behavioural Sciences

The Amsterdam Master's in Medical Anthropology (AMMA)

Oudezijds Achterburgwal 185

1012 DK Amsterdam

The Netherlands

Tel: (31) 20-525 4779

Fax: (31) 20-525 3010

Email: [amma-fmg@uva.nl](mailto:amma-fmg@uva.nl)

Homepage: [www.fmg.uva.nl/amma](http://www.fmg.uva.nl/amma)

### **2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Se han seguido los procedimientos de consulta establecidos en la normativa de la Universidad de Granada. En particular, los siguientes:

1. Aportación de informe del Vicerrectorado de Ordenación Académica, acerca de los recursos del profesorado del área o áreas de la Universidad de Granada implicadas en la docencia.
2. Aportación de un informe del Centro en el que se desarrollará la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamientos y servicios necesarios para la impartición del título.
3. Aportación de un informe de la Comisión de la Rama de Conocimiento correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada.
4. Periodo de exposición pública del título y alegaciones.

Además, se han realizado durante el mes de septiembre de 2006, 2007 y 2008, consultas interdepartamentales para conocer las necesidades y aspectos preferentes dentro de la Universidad de Granada.

También, el 13 de abril de 2008, se convocó una reunión con los distintos Institutos y Departamentos de la Facultad de Medicina de Granada para establecer las líneas directrices contrastadas. Del mismo modo, se realizó otra reunión, en el mes de abril, con las facultades de Ciencias y de Humanidades.

### **2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

Se han seguido diversos procedimientos externos de consulta para la elaboración de este plan de estudios de Máster en Antropología Física y Forense.

Dada la demanda actual de formación en esta rama, derivada de la necesidad de realizar estimaciones morfológicas fiables e identificar adecuadamente a las personas afectadas por actos violentos, han sido muchas las consultas realizadas para concretar aquellos aspectos más novedosos y de mayor interés. Estas han servido para dar forma al programa.

Los diversos especialistas que ejercen la profesión en Iberoamérica, Portugal, Italia, Finlandia e Israel, han respondido a un cuestionario que se les envió, en el que se preguntaban las líneas maestras del trabajo de los antropólogos físicos y antropólogos forenses en sus países y centros de trabajo.

Con esa valiosa información se elaboraron los primeros programas, y cada

año, desde 2006, se ha ido sometiendo a un proceso de control y recogida de sugerencias por parte de los mismos especialistas. En total se han tenido en cuenta las opiniones de 34 profesionales extranjeros, obtenidas de los cuestionarios enviados y de conversaciones directas con ellos.

Asimismo, se solicitó el apoyo en forma de sugerencias y explicación de sus necesidades formativas, de la sección de Criminalística de la Guardia Civil, sección de Policía Judicial de la Guardia Civil, Sección de Antropología de la Comisaría General de Policía, y de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía. Ellos han aportado su amplia experiencia con la definición de las necesidades, que ha sido vital para configurar el programa.

Se ha invitado a los antropólogos físicos españoles a participar en un foro en el que se han expuesto las necesidades del área. Se han recogido las sugerencias en el programa.

Para la elaboración y puesta a punto del programa, también se ha analizado el panorama nacional e internacional de la Antropología Física y Antropología Forense como rama más novedosa. Para ello, se ha consultado a diversas sociedades científicas del área y se han visitado las páginas web siguientes:

Sociedad Española de Antropología Física:

<http://www3.unileon.es/seaf/230204200654.shtml>

Asociación Española de Antropología y Odontología Forenses

<http://www.freewebtown.com/aeaof/>

Asociación Mexicana de Antropología Biológica:

<http://www.geocities.com/amabmex/>

Asociación Latinoamericana de Antropología Forense

<http://www.alafforense.org/>

INVERSA. Revista de estudiantes de Antropología

[http://www.inversa.unal.edu.co/paginas\\_de\\_informacion\\_general/enlaces\\_relacionados/enlaces\\_relacionados\\_antropologia\\_biologica\\_fisica\\_y\\_forense.htm](http://www.inversa.unal.edu.co/paginas_de_informacion_general/enlaces_relacionados/enlaces_relacionados_antropologia_biologica_fisica_y_forense.htm)

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivos

Se pretende un conocimiento de la diversidad biológica y humana en particular, sus orígenes y los procesos que han intervenido en su evolución.

Se aportará una formación orientada a la especialización profesional en los campos de la Antropología Física y Forense.

Tendrán consideración preferente el estudio y práctica de los métodos que se usan en el campo de la Antropología Física para detectar y sistematizar los aspectos de la biología humana que caracterizan a las diversas poblaciones.

Será prioritario el uso de distintos parámetros moleculares, genéticos, morfológicos, somatológicos o conductuales como los elementos fundamentales sobre los que se soporta el acercamiento científico a la realidad humana.

Por otra parte, se trata de aplicar los resultados de esos análisis a poblaciones actuales o prehistóricas con el propósito de proporcionar las herramientas para su estudio en profundidad, para el conocimiento de su evolución, migraciones, estado de salud, nutrición, estrategias adaptativas, igualdad de sexos, igualdad de capacidades y oportunidades comportamiento, patologías, etc.

Se persigue asimismo procurar la iniciación a la investigación especializada en el área de conocimiento de la Antropología Física.

Se atiende a las demandas de formación en campos nuevos derivados de la Antropología que han tomado una especial relevancia en los últimos años, como son los relacionados con la ergonomía, la aplicación al mundo de la Justicia, la reconstrucción de modos de vida y la explicación de la variabilidad.

Este máster se orienta, por tanto, a la formación de investigadores cuya labor y preparación se ajusten y atiendan la demanda en nuestra sociedad de hoy de profesionales en campos como los referidos a la antropología física general, evolución, antropología forense, genética forense, ecología humana, comportamiento, adaptaciones al medio y antropología médica, fomentando los valores de la no discriminación por razón alguna, la no violencia y los principios democráticos.

Al tratarse de un Máster precisamente de Antropología Física y Forense, materia que se basa en esos presupuestos y los explica, los contenidos son en todo coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.